



**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN  
INFORMATIVA ESPECIAL DE CUENTAS DEL DÍA 28 DE MAYO DE 2018.**

En la leal villa de Almadén de la Plata a 28 de mayo de 2018, Lunes, siendo las 13:00 horas, en la Alcaldía, tras la convocatoria para el efecto, se reúnen, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa y Presidenta, Doña Felicidad Fernández Fernández, los miembros de la Comisión Informativa Especial de Cuentas, Doña Lorena Domínguez Descane, Doña Carmen María Martín Ferrera y Don José Antonio Tena Marín y Don Guillermo Martínez Ramos.

No asisten los siguientes miembros:

José Luis Vidal Ortiz (PP) (No justifica su ausencia)  
Agustín Montiel Núñez (PP) (No justifica su ausencia)  
Doña Almudena Castillo Guerrero (UPA) (No justifica su ausencia)  
Don José Carlos Raigada Barrero (UPA) (Justifica su ausencia)

Estando presente el quórum necesario, asistidos del Secretario en funciones Don Joaquín Romero Soto, se declara válidamente constituida la sesión.

Abierto el acto, se pasa a tratar los siguientes asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria:

**PRIMERO.- ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-** Por la Presidencia, se pregunta a los miembros de la Comisión asistentes si tienen que formular algún reparo u observación al los borrador del acta de la sesión anterior (6 de septiembre de 2017). No habiendo reparos ni objeciones algunas a dicha acta la misma es aprobada por unanimidad de los presentes y sin reparos.

**SEGUNDO.- EXAMEN DE LA CUENTA GENERAL 2015 Y 2016.-** Examinadas las cuentas generales por CINCO votos a favor de los miembros de la Comisión presentes se dictamina favorablemente el dictamen que se transcribe, quedando por tanto aprobado.

**“”DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS SOBRE LA  
CUENTA GENERAL DE LOS AÑOS 2015 Y 2016**

En Almadén de la Plata, a 28 de mayo de 2018, siendo las 13:00 horas, y bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Felicidad Fernández Fernández, se reúnen los señores Concejales, D. Guillermo Martínez Ramos, D. José Antonio Tena Marín, Doña Lorena Domínguez Descane, y Doña Carmen María Martín de Soto Ferrera, Miembros de la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en el Despacho de la Alcaldía.

Código Seguro De Verificación:	iX/u7hCKykoQHNoFxUEWhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquin Romero Soto	Firmado	14/09/2018 08:02:30
	Felicidad Fernandez Fernandez	Firmado	13/09/2018 13:31:15
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/iX/u7hCKykoQHNoFxUEWhg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/iX/u7hCKykoQHNoFxUEWhg==</a>		



Considerando que el objeto de la reunión de la Comisión Especial de Cuentas es proceder al examen de la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad, correspondiente a los ejercicios económicos de 2015 y 2016, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Considerando que, formada e informada dicha Cuenta General, por la Intervención Municipal, han sido comprobados los libros, documentos y justificantes oportunos, así como toda la documentación anexa a la misma y exigida por la vigente legislación, la Comisión Especial, por cinco votos ponderados a favor de los miembros de la Comisión

#### **ACUERDA**

**PRIMERO.** Informar favorablemente la Cuenta General del Municipio de Almadén de la Plata de los ejercicios 2015 y 2016, que ha quedado cumplidamente justificada, y que está integrada por los siguientes documentos exigidos por la normativa.

**SEGUNDO.** Ordenar que la referida Cuenta, así como el propio informe emitido por esta Comisión, sean expuestos al público, por plazo de quince días, a fin de que durante dicho plazo y ocho más, quienes se estimen interesados puedan presentar cuantas reclamaciones, reparos u observaciones, tengan por convenientes, los cuáles, caso de presentarse, habrán de ser examinados por esta Comisión, previa práctica de cuantas comprobaciones se estimen como necesarias, para la emisión de nuevo informe, que será elevado, junto con los reparos, reclamaciones u observaciones formulados, a consideración plenaria definitiva. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección <https://sedealmadendelaplata.dipusevilla.es>.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 13:30 horas, extendiéndose la presente acta, de la que, como Secretario Acctal, doy fe.

La Alcaldesa,

EL SECRETARIO ACCTAL,

Fdo.: Felicidad Fernández Fernández

Fdo.: Joaquín Romero Soto.

Código Seguro De Verificación:	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/iX/u7hCKykoQHNoFxUEWhg==">iX/u7hCKykoQHNoFxUEWhg==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Romero Soto	Firmado	14/09/2018 08:02:30
	Felicidad Fernandez Fernandez	Firmado	13/09/2018 13:31:15
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/iX/u7hCKykoQHNoFxUEWhg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/iX/u7hCKykoQHNoFxUEWhg==</a>		

